Cayó a la fosa. Una mujer resultó lesionada al caer al fondo de la fosa de una tumba en obra negra de aproximadamente cinco metros de profundidad en el Panteón Comunitario de Santa Martha Acatitla en Iztapalapa. Paramédicos y bomberos llegaron al lugar para rescatarla y la trasladaron en ambulancia a un hospital para su valoración.

12:00 A LAS 18:00 HORAS

Desfile frenará al Metrobús

POR WENDY ROA
wendy.roa@gimm.com.mx

Con motivo del Mega Desfile del Día de Muertos que se llevará a cabo hoy, habrá interrupción de servicio en algunas estaciones de las líneas 1, 3, 4 y 7 del Metrobús, de las 12:00 a las 18:00 horas.

Las estaciones que dejarán de operar a lo largo de seis horas son:

En el caso de la Línea 1, Hamburgo y Reforma.

Para la Línea 3, dejarán de dar servicio sólo dos estaciones: Mina e Hidalgo.

En el caso de la Línea 4, siete estaciones dejarán de dar servicio: Se trata de Buenavista, Delegación Cuauhtémoc, Puente de Alvarado, Bellas Artes, Glorieta de Colón, Plaza de la República y Museo de San Carlos.

En lo que se refiere a la Línea 7, serán tres estaciones las que no darán servicio: Campo Marte, La Diana y El Caballito.

Ante ello las autoridades piden a la población tomar sus previsiones para evitar contratiempos.

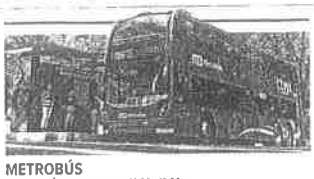

METROBÚS
INTERRUPCIÓN DEL SERVICIO De 12:00 a 19:00

LÍNEA 1 - Circuitos
- Indios Verdes - Plaza de la Rep
- Glorieta Insurgentes - El Caminero
- Estaciones temporalmente cerradas: Hamburgo y Reforma

LÍNEA 3 - Circuitos
- Tenayuca - Buenavista
- Autoev - Etiopía
- Estaciones temporalmente cerradas: Mina e Hidalgo

LÍNEA 4 - Circuitos
- Eje 6 Potrero - San Lázaro
- Teatro Blanquita - San Lázaro
- Estaciones temporalmente cerradas: Checar opciones y otra vías

LÍNEA 7 - Circuitos
- Indios Verdes - Hidalgo
- H. Villahermosa - Hidalgo
- Estaciones temporalmente cerradas: Campo Marte a El Caballito

comunidad@gimm.com.mx @ComunidadExc
EXCELSIOR SÁBADO 2 DE NOVIEMBRE DE 2019
C
COMUNIDAD

Ilumina a las almas el Altar de Altares

DÍA DE MUERTOS

EL ZÓCALO

Cuatro ofrendas, una en cada punto cardinal, representan a las cuatro zonas del país y sus costumbres

POR ERIKA DE LA LUZ
edelaluzm@gimm.com.mx

Para marcar el camino a los muertos y convivir durante algunas horas con ellos, se iluminó Altar de Altares, la ofrenda monumental, en el Zócalo.

Las cuatro regiones del país están representadas en su comida, bebida, usos y costumbres con cuatro altares y un camino que representa la entrada al Mictlán y sus nueve pisos. En las cuatro esquinas hay también sendos árboles de la muerte que estarán hasta el 10 de noviembre.

Como todos los años en estas épocas, los mexicanos esperamos a nuestros muertos y los agasajamos con lo que en vida les gustaba.

"Esta ofrenda monumental fue elegida por una consulta popular, resultado de la participación ciudadana. Es obra del artista Vladimir Maislin", señaló Alfonso Suárez del Real, secretario de Cultura local.

Vestidos con trajes de catrines, catrinas y disfraces alusivos al Día de Muertos, algunos ciudadanos formaron una valla para acompañar al presidente, Andrés Manuel López Obrador, a la presidenta del Consejo Honorario de la Memoria Histórica y Cultural de México, Beatriz Gutiérrez Müller y a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum de la Puerta Mariana, en Palacio Nacional a la plancha del Zócalo.

Foto: Mahen Pinuela

Beatriz Gutiérrez Müller, Andrés Manuel López Obrador, Claudia Sheinbaum Pardo, Rosa Icela Rodríguez y Carlos Mckinley, en la inauguración del Altar de Altares en el Zócalo

Foto: Cuartoscuro

El olor a copal, las velas y los cempasúchiles guían a los muertos

El Presidente fue recibido en la ofrenda por danzantes quienes realizaron la ceremonia de iluminación del altar. "Bienvenidos todos a la gran México Tenochtitlán, la casa de ustedes", dijo.

Amarillo, naranja, morado, azul y verde se mezclaron entre las flores, frutas y el papel picado, mientras que los olores de copal e incienso ayudaron a las almas a encontrar el camino.

"Para los huastecos, la muerte no es la finalidad de la vida. El arco de flores, frutas y panes es un portal entre este mundo y el otro. Para llegar a él debe seguirse el camino de cempasúchil y el aroma al copal; en la mesa se sirven bebidas y comida", explicó el secretario de Cultura.

En la ofrenda se pueden observar coronas que representan a los 32 estados de la República. Cuatro altares, uno en cada punto cardinal, exponen las diferentes ofrendas que se realizan a lo largo y ancho del país.

"Dejen que nuestros abuelos, que nuestros muertos respiren y se harten de aromas y sabores", precisó Suárez del Real.

Ilustración: Jesús Sánchez

ALTO COLESTEROL Y TABAQUISMO

Mueren del corazón 40% de capitalinos

Las cardiopatías isquémicas y los males cardiacos provocaron 25 mil 211 defunciones en 2017

POR LILIAN HERNÁNDEZ
lilian.hernandez@gimm.com.mx

Los padecimientos más arraigados en los capitalinos son las fallas cardiacas. Datos oficiales señalan que las enfermedades del corazón, así como cardiopatías isquémicas son las principales causas de los decesos entre los habitantes de la Ciudad de México, pues representan el 40.6 por ciento del total de fallecimientos.

De acuerdo con la Lista Mexicana de Enfermedades más reciente correspondiente a 2017, de las 61 mil 984 defunciones registradas en la capital, 25 mil 211 muertes fueron por padecimientos del corazón, lo cual habla de que hay un alto índice de colesterol alto, tabaquismo, hipertensión arterial y obesidad.

El desglose de estos datos muestra que 23.3 por ciento murió por padecimientos como arritmia cardiaca, angina de pecho, insuficiencia cardiaca o hipertensión arterial, mientras que 17.3 por ciento falleció por males isquémicos del corazón que están vinculados a la obstrucción de las arterias que suministran sangre al músculo cardiaco y causan infartos.

CAUSAS DE MUERTE
25,211 personas murieron por males cardiacos. Esto es el 40.6%

En términos numéricos, de las 61 mil 984 muertes registradas en la CDMX, 14 mil 467 fueron por enfermedades del corazón, mientras que 10 mil 746 fueron por cardiopatías isquémicas del corazón.

Las enfermedades relacionadas con la diabetes ocupan el tercer lugar de los casos de muerte en los capitalinos, pues 16 por ciento muere por este mal.

En ese orden, los tumores malignos representan la cuarta causa de muerte, mientras que las enfermedades cerebrovasculares representan la quinta causa de muerte entre los habitantes de la CDMX. El Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) es de las muertes que tiene menos casos con 292 reportes.

COLOR DE OTOÑO

Con mariachi y la Guardia Nacional

Es tradición en estas fechas limpiar las tumbas, poner las ofrendas y música: las familias se reunieron, como todos los años, a recordar a los que ya se fueron y a algunos hasta les llevaron mariachi.

A partir de este año, elementos de la Guardia Nacional se unieron a las labores de patrullaje.

Foto: David Sánchez

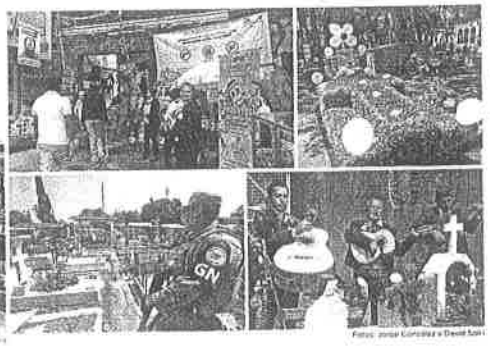

Fotos: Jorge González y David Sánchez

ES TEMPORAL: SEMOVI

Suspenden ampliar la Línea 3 del Metrobús

ISRAEL ZAMARRÓN

Se beneficiará a 30 mil nuevos usuarios y completará la conexión desde Tenayuca

La suspensión de los trabajos de ampliación de la Línea 3 del Metrobús, de Etiopía a Río Churubusco, es temporal, en tanto se acuerda un proyecto común con los vecinos, aclaró la Secretaría de Movilidad.

Está decisión se tomó luego de que la Secretaría de Obras y el Metrobús mostraron el proyecto el 30 de octubre a los vecinos, quienes expresaron dudas y hasta oposición, por lo que se decidió la pausa, que se extenderá hasta el 14 de noviembre.

"Derivado de esto, se acordó la suspensión temporal de las obras para que el proyecto pueda ser socializado y, con ello, se puedan comunicar todos sus beneficios en materia medioambiental y de movilidad", informó la Semovi.

Y añadió: "también, este paro de actividades se da para que, entre sociedad y gobierno, se elabore un proyecto que beneficie a todos los sectores de la población, así como a las colonias por donde se ejecutará la obra".

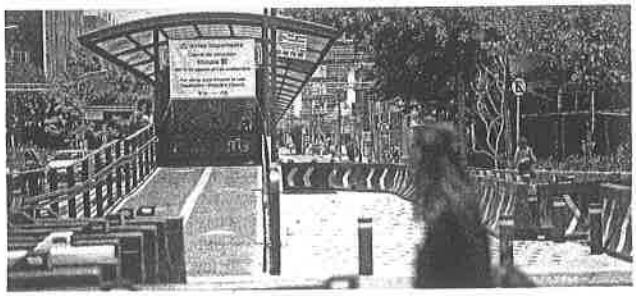

Mayor seguridad en estaciones con cámaras de videovigilancia /FOTO: CUARTOSCURO

> **SEMOVI**
> ***También, este paro de actividades se da para que, entre sociedad y gobierno, se elabore un proyecto que beneficie a todos los sectores de la población"***

De acuerdo con la dependencia esta ampliación beneficiará a 30 mil nuevos usuarios y completará la conexión desde Tenayuca, en la frontera norte con el Estado de México, hasta el Hospital General de Xoco.

"Además, el Metrobús traerá consigo mayor seguridad en estaciones y autobuses con iluminación y cámaras de videovigilancia las 24 horas, mismos que estarán monitoreados por la Secretaría de Seguridad Ciudadana".

La obra tiene una inversión de 459.2 millones de pesos y se prevé que esté lista para junio de 2020. Constará de seis estaciones y una terminal.

El tramo uno será intervenido entre octubre y diciembre; el tramo dos, que va de División del Norte a Popocatépetl será construido entre enero y marzo del próximo año y el tercer tramo, que va de Popocatépetl al Hospital de Xoco estará listo entre marzo y junio.

CDMX muy viva con F1: Jesús Padilla

GENOVEVA ORTIZ

El Gran Premio de Fórmula Uno dejó una derrama de 8,842 pesos por cada uno de los más de 475 mil visitantes a la Ciudad de México el pasado fin de semana, informó el presidente de Coparmex Ciudad de México, Jesús Padilla Zenteno, de acuerdo con datos preliminares de diversos organismos empresariales de la capital del país.

La proyección que tuvo la Ciudad de México, como una capital cosmopolita y multicultural, con el Gran Premio Fórmula Uno, es una muestra inequívoca de todo lo que puede ofrecer una alianza, entre los empresarios y el gobierno para generar una derrama que impacte el desarrollo económico, destacó Padilla Zenteno.

El presidente de Coparmex CDMX dijo que de acuerdo con los datos ofrecidos por organismos empresariales más cercanos a la actividad comercial y de servicios, hubo una derrama de 8,842 pesos por cada uno de los más de 475 mil visitantes a la CDMX el fin de semana pasado, lo cual se reflejó en la ocupación hotelera, además de la gran afluencia a restaurantes y centros de diversión cultural y de entretenimiento nocturno.

El presidente de Coparmex CDMX, destacó el impacto económico /FOTO: ESPECIAL

"Los centros importantes de la ciudad fueron ocupados por los visitantes y se veía muy bien el espectáculo social, la ciudad se veía muy viva con tanta gente consumiendo y divirtiéndose y eso sólo se puede lograr cuando hay colaboración entre todos los que creemos en impulsar el emprendimiento y consolidar las empresas", destacó el dirigente empresarial.

Padilla Zenteno reconoció el diálogo que se dio hace algunos meses entre los empresarios y el gobierno de la Ciudad de México para mantener el Gran Premio de México por tres años más, sin inversión gubernamental, y si las cosas siguen como hasta ahora, poder ampliar el contrato por otros cinco porque está comprobado que su impacto económico ayuda al crecimiento de la ciudad.

La derrama económica impacta en diferentes sectores que van desde hoteles, restaurantes, renta de autos, venta de mercancía, consumos de otro tipo, viajes, lo cual nos habla también de una gran generación de empleos temporales para atender a todos los visitantes, añadió.

Prueba Claudia Sheinbaum botón de auxilio en V. Carranza

ARTURO R. PANSZA

Sobre Avenida 8, desde Calle 47 a Viaducto Río de la Piedad, Colonia Puebla, Alcaldía Venustiano Carranza, se puso en marcha el "Sendero Seguro: Camina Libre, Camina Segura", donde se contará con cámaras de videovigilancia y botones de auxilio como parte del programa "Mi C9llE", mediante el cual las personas pueden alertar a las "autoridades en tiempo real sobre delitos o emergencias.

Dentro de este programa, el objetivo del gobierno de la Ciudad de México es instalar 20 mil 875 nuevos dispositivos de alumbrado en 50 tramos viales al concluir el año; que comprenden 170 kilómetros de calles y avenidas, mismas que se tienen identificadas como zonas de mayor violencia hacia las mujeres, a través de las carpetas de investigación.

Al hacer un recorrido en el lugar acompañada de la Secretaria de las Mujeres, Gabriela Rodríguez Ramírez, la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, expuso que contar con mayor iluminación y un mejor entorno urbano en la Avenida 8 permitirá que las mujeres realicen su traslado diario hacia el trabajo, casa, oficina o escuela de manera más segura.

Y declaró: "si una niña se siente segura caminando por una calle, quiere decir que todos los demás se sienten seguros caminando por esa calle. Por eso, les llamamos 'Camina Libre, Camina Segura' y está orientada principalmente a las mujeres, porque si las mujeres nos sentimos seguras entonces los demás también se van a sentir seguros caminando por la calle".

Sheinbaum, en presencia del alcalde de Venustiano Carranza, Julio César Moreno Rivera, efectuó la prueba de un botón de auxilio, alerta sonora y luz estroboscópica del programa "Mi C9lle", ubicada en Calle 61 y Francisco Morazan, donde las personas podrán activarlo en caso de una emergencia.

Los trabajos en esa zona de Venustiano Carranza consistieron en la sustitución de 56 luminarias por tecnología LED y 29 puntas de poste, así como el reforzamiento de la iluminación con la incorporación de 45 nuevos luminarios. Además, se atendieron integralmente 7 mil 200 metros cuadrados con trabajos mejorar el entorno de la zona.

@reformaciudad ciudad@reforma.com

CIUDAD

SÁBADO 2 / NOV. / 2019 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: LLUVIA MÍN. 10°C MÁX. 20°C NO CIRCULA H1 IMPAR H2 TODOS VERIFICAN 1 y 2 9 y 0

Día de Muertos

Cientos de capitalinos recordaron a sus difuntos con flores, calaveritas de dulce y limpia de tumbas en los cementerios.

Recuerda que ya puedes reportar la infraestructura urbana dañada en línea Locatel, al 555-658-1111.

ESTANCAN CAUDAL

Las obras en Canal Nacional incluyen un bloqueo de tierra que, según biólogos, pone en riesgo la vida de especies acuáticas. PÁGINA 2

Acredita auditoría de Obras omisiones en demolición

Confirman anomalías en la reconstrucción

Falló en acreditar la Sobse labores producto de las adjudicaciones

IVÁN SOSA

En diciembre de 2018, la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) reportó el pago por obras, con cien por ciento de avance de la empresa Nogver Ingeniería en tres de los 10 edificios del Multifamiliar Tlalpan; sin embargo, un examen de la Auditoría Superior de Ciudad de México (ASCM) comprobó la inexistencia de estas labores.

"Del análisis a la documentación proporcionada por el sujeto fiscalizado, se confirmó la falta de documentación que acredite que la contratista Nogver Ingeniería, a la cual se le adjudicó el contrato DGCOT-AD-L-5-081-18, por 308 mil pesos, IVA incluido, hubiese realizado los trabajos de obra respectivos", cita la auditoría ASCM/9/18.

La revisión, del 18 de octubre pasado, expone que el contrato fue adjudicado el 17 de septiembre de 2018 con un plazo al 16 de noviembre del mismo año, para que Directores Responsables de Obra (DRO's) y corresponsables en seguridad estructural o en instalaciones visitaran los edificios 2A, 3A, y 3C, con el objetivo de monitorear reparaciones de instalaciones hidrosanitarias y complementarias en el apoyo de los inmuebles dañados por el sismo del 19 de septiembre de 2017.

"La Sobse no acreditó evidencia documental de su cumplimiento ni que se hubiesen realizado los trabajos y, por consiguiente, tampoco presentó evidencia documental de un acta entrega-recepción de los mismos, ni su finiquito ni su bitácora, por lo que dicho contrato se considera no devengado", anota la revisión.

El contrato fue ejercido cuando el titular de la Sobse durante la Administración de Miguel Ángel Mancera era Gerardo Báez, en tanto el Secretario anterior, Edgar Tungüí, estaba al frente de la Comisión de Reconstrucción.

La auditoría tomó una muestra de obras, por 164 millonesde pesos, realizadas para la reconstrucción por el 19S y examinó cada una.

Trabajos sin evidencia

Omitió Sobse acreditar las obras pagadas a empresas.

$1	$308
millón 641 mil a Ad Opus	mil pagó a Nogver Ingeniería

Con ello, se detectó que tampoco fue acreditada en bitácoras la realización de obras pagadas, como el acarreo de cascajo por parte de Ad Opus, por un millón 641 mil pesos, o la colocación de tapiales peatonales, por la misma empresa, con un ejercicio de 270 mil pesos.

La auditoría señala que la Sobse omitió informar a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México las adjudicaciones directas en favor de empresas para llevar a cabo labores de demolición, a lo que el ente señalado argumentó que la contingencia y los riesgos de derrumbes inminentes obligaron ese tipo de contrataciones.

Al respecto, la ASCM le reportó que tuvo tiempo después para notificar las adjudicaciones directas.

Tiene Alcalde muerte cerebral

MONTSERRAT PEÑALOZA Y LILIANA ESPITIA

A tres días del atentado que sufrió, el Edil de Valle de Chalco, Francisco Tenorio, le fue decretada muerte cerebral.

En un primer diagnóstico, luego de su operación de urgencia en el Hospital de Alta Especialidad de Ixtapaluca, se informó que tenía actividad cerebral. Sin embargo, al paso de las horas, el edema y las lesiones se complicaron.

Hasta la noche de ayer, la familia reportó que Tenorio Contreras seguía con vida y no habían tomado la decisión de desconectarlo.

Matan a tres mujeres y a una menor en Ecatepec

ANDREA AHEDO Y LILIANA ESPITIA

Entre la noche del jueves y la madrugada de ayer, tres mujeres y una niña fueron asesinadas en el Municipio de Ecatepec.

En la Colonia Laguna del Rey, cerca de las 22:00 horas del jueves, una mujer y sus hijos caminaban por Avenida Recursos Hidráulicos cuando un vehículo negro y con vidrios polarizados los interceptó y sujetos armados arremetieron contra la familia.

Del ataque, la mujer y su hija de 9 años fueron asesinadas, mientras que otra niña, de 12 años, salió ilesa y su hermano, de 8 años, fue herido de bala y trasladado a un hospital.

La Fiscalía de Justicia mexiquense indaga un supuesto ajuste de cuentas por narcomenudeo.

Mientras tanto, vecinos de la Colonia La Joya despertaron ayer con la noticia de que sobre Avenida Prolongación Chapultepec había dos mujeres muertas.

Los cuerpos estaban tendidos boca arriba sobre la banqueta, recargados en la reja verde de un estacionamiento.

"No tienen signos de violencia... están juntas como si alguien las hubiera puesto ahí. Una de ellas tiene un puño de tierra en la mano", contó un policía.

A pesar de los esfuerzos para identificar a las mujeres, vecinos expusieron que las víctimas, de aproximadamente 25 y 35 años, no eran de la zona.

CRÓNICA: DONAN ARTE

Eduardo Sierra

¡CLIC! Los fotógrafos pagaron por participar en la sesión y lo recaudado será destinado al tratamiento de una joven con cáncer.

Retratan a catrinas con causa

EDUARDO SIERRA

Estas catrinas se disfrazan... de ángeles solidarios.

Seis modelos organizaron una sesión caracterizadas como la tradicional figura de Día de Muertos y pidieron una cooperación a los fotógrafos que se sumaron.

Todo lo recaudado fue para Janet Santana García, de 28 años y a quien hace poco más de un año le detectaron cáncer.

La idea de organizar la sesión —en la que también participó Janet— fue de Vanessa, su amiga.

"Se dedica al modelaje y se le ocurrió hacer esta sesión. Yo le agradezco mucho y mis padres le agradecen demasiado, pues es algo que no se puede pagar tan fácil", agrega.

Janet llegó al médico por un dolor de garganta y le detectaron tres nódulos malignos. La radiación como parte del tratamiento trae secuelas físicas, pero no toca su optimismo.

"Sin cabello, pero echándole ganas", expresa mientras la maquillan.

"Tengo hipertiroidismo, es de la misma tiroides, pero el mío adelgaza, hace que las personas estemos muy hiperactivas, nos da taquicardias", agrega después.

Es domingo, el frío en la Roma Norte no ayuda, pero lo compensa el buen ánimo por ser solidarios de una u otra forma. En total se reunieron 7 catrinas y 13 fotógrafos.

Los estilistas también donaron su trabajo.

Durante cerca de tres horas y organizados por turnos con las modelos, los fotógrafos retratan y, al final, posan todas juntas.

"Estamos en este evento con causa por una amiga que está atravesando por esta situación del cáncer, pero aquí estamos para unirnos, apoyarnos entre amigas, entre colegas, entre artistas.

"Lo hicimos en un edificio abandonado, lúgubre, pero sirvió perfectamente para la sesión fotográfica, tenemos artistas de bodypainting, tenemos maquillistas", concluye Vanessa.

Las catrinas posaron en una casa abandonada en la Roma.

Janet (izquierda) también participó en la sesión de modelaje.

Subdividen en Lomas más de 130 inmuebles

ULISES LEÓN

El Comité Vecinal de Las Lomas y ProLomas denunció la existencia de más de 130 inmuebles subdivididos, unos de manera informal y otros con el reconocimiento de Secretaría de Movilidad.

La declaratoria de Zona Especial de Desarrollo Controlado para Lomas de Chapultepec establece que todos los predios deben ser de uso habitacional unifamiliar y sólo permite la subdivisión en predios mayores a mil 500 metros cuadrados, que podrán tener hasta dos viviendas; tres si son mayores a 2 mil 500, cuatro si superan los 3 mil 500 y cinco si alcanzan los 4 mil 500.

El predio ubicado en Avenida Cordillera de los Andes 350, por ejemplo, cuenta con cuatro subdivisiones reconocidas por Seduvi (folio 18696), con una superficie total de 726 metros cuadrados y con una sola cuenta catastral.

En Alpes 1105, el Certificado MOLU2283309 reconoce tres casas en mil 403 metros cuadrados, con una sola cuenta catastral; en Monte Líbano 865, Seduvi reconoce también tres departamentos en 823 metros cuadrados.

Un caso más es el de Paseo de la Reforma 1545, con dos departamentos en 807 metros cuadrados.

"No sé cómo la autoridad les dio a estas personas el certificado para obtener este tipo de divisiones en sus casas. Lo que estamos viendo es que muchísimas casas nuevas (...) en vez de dividirlos en dos casas, los están haciendo en tres o cuatro departamentos", dijo Verónica Belaunzarán, integrante del Comité Vecinal.

Sin embargo, también hay inmuebles que, sin contar con un reconocimiento de Seduvi, se encuentran divididos de facto.

Prefieren cremación

Ya que la oferta de fosas no ha crecido en los últimos tres años, las cremaciones han aumentado. PÁGINA 4

avisos

Encuéntralos en la página 5

55•5140•5140

+CULTURA
LLUVIAS DAÑAN MURAL EN POLYFORUM
A28

Mañana, en Contabulario
Michiko Kakutani
Entrevistamos a la voz más representativa de la crítica literaria en EU sobre su libro *La muerte de la verdad*.

CAMPOSANTOS DESBORDAN MAGIA EN PÁTZCUARO

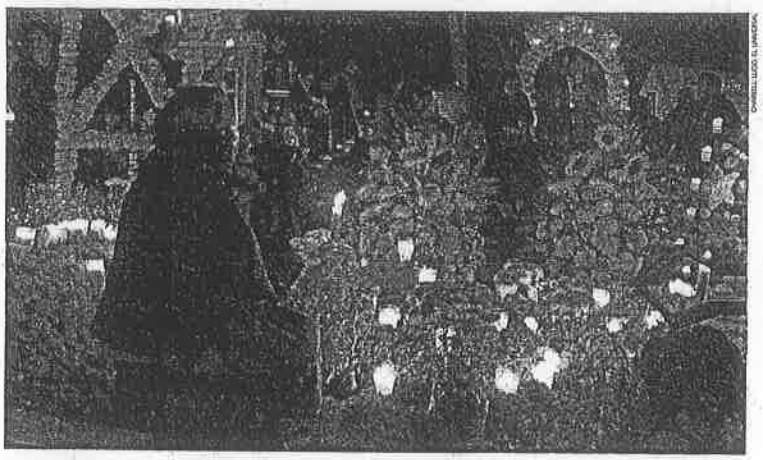

Pátzcuaro, Mich.— Los gigantescos ramos de cempasúchil llenaron de color naranja los altares en los panteones, revestidos también con veladoras y platillos típicos de la cultura purépecha como parte de una celebración milenaria para adorar a sus fieles difuntos en este Pueblo Mágico, la cual se considera única en el mundo. Apenas oscureció, empezó la fiesta en los camposantos de las comunidades de la zona lacustre y más aún, en las que están ubicadas en la ribera del lago. Durante el rito de la velación, la banda, el mariachi y los norteños alegraron la visita de quienes por una noche regresaron a la vida. A24

SINALOA

Arroyo ahoga panteón de personas desaparecidas

● **Colectivo exige cementerios forenses ante la gran cantidad de cuerpos que son rescatados de fosas clandestinas**

JAVIER CABRERA Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Culiacán.— Un arroyo que cruza una de las secciones del panteón municipal de la colonia 21 de Marzo, donde han sido sepultadas en fosas comunes cerca de 700 personas que no fueron identificadas, prácticamente ha desaparecido las cruces de madera con sus escasos datos de inhumación.

Alma Rosa Beltrán, del colectivo de rastreadoras Voces Unidas por la Vida, exigió la construcción de cementerios forenses ante la gran cantidad de cuerpos que son rescatados de fosas clandestinas, cuyas identidades no se conocen.

Afirmó que los fenómenos naturales que azotaron la capital del estado en septiembre pasado elevaron el caudal del arroyo que cruza el panteón, por lo que "es posible que hayan desaparecido cuerpos sepultados, cuyas cruces de madera, con los datos de su inhumación y de la averiguación previa abierta, desaparecieron también".

En septiembre pasado, a raíz de las afectaciones que presentó el panteón, ubicado en la parte sur-oriente de la colonia que lleva su nombre, el coordinador municipal de los panteones, Carlos Danilo Burgos reveló que la falta de mantenimiento y el crecimiento del cauce del arroyo causó serias afectaciones a una sección. ●

"Es posible que hayan desaparecido cuerpos, las cruces con los datos de su inhumación y de la averiguación abierta"

ALMA ROSA BELTRÁN
Miembro de Voces Unidas por la Vida

Ni la muerte detiene al SAT para recaudar

● Fallecimiento no exime de deudas fiscales
● Autoridad va sobre herencia para cobrarse

LEONOR FLORES
—cartern@eluniversal.com.mx

El Registro Federal de Contribuyentes (RFC) es para toda la vida. Pero, ¿qué pasa cuando una empresa cierra o una persona fallece?

El RFC es la clave única que proporciona el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para identificar a los contribuyentes para inscribirlos al padrón fiscal. Una vez dado de alta no es posible la baja y sólo procede dar aviso de aumento de actividades o suspensión, dependiendo del régimen, pero la cédula sigue vigente.

Incluso tras la muerte, el SAT no podrá cancelar el RFC si encuentra que el fallecido tiene un adeudo fiscal.

"El RFC no se cancela, se hacen modificaciones si estás activo o inactivo, pero al momento del fallecimiento del contribuyente se tiene que hacer la cancelación para que no sigan corriendo las obligaciones de pago", explica el fiscalista Roberto Colín Mosqueda. De lo contrario, los deudos tendrán que responder en caso de algún pendiente no saldado.

El experto integrante de la Comisión Fiscal 2 del Colegio de Contadores Públicos de México dice que mucha gente desconoce el proceso fiscal cuando el contribuyente fallece.

"Tenemos la idea de que los adeudos fiscales son como los bancarios, que a la muerte se quita la deuda, y no es así. Al fallecimiento del contribuyente, el fisco va a intentar cobrarse de la masa hereditaria que haya dejado, si existiera", señala.

Afirma que este trámite es muy sencillo cuando el extinto causante solamente tenía una actividad empresarial o era asalariado. Sin embargo, se vuelve más complicado cuando está de por medio una herencia.

"Cuando hay una sucesión testamentaria y hay un adeudo pendiente de pago, la autoridad se va a formar en la sucesión para recuperar su parte".

Hasta que haya concluido todo ese procedimiento se podrá cancelar el RFC.

Colín recomienda a familiares de difuntos que cancelen el RFC para evitar que sigan corriendo comisiones fiscales no cubiertos. Si no se hace así, se estarán generando multas, recargos y actualizaciones.

¿Quién lo puede hacer? El trámite ante el SAT se llama aviso de cancelación por defunción. El fiscalista dice que lo puede realizar el cónyuge, un familiar cercano del fallecido o un tercero interesado.

Se puede hacer en línea en la página de internet del SAT, o bien acudiendo a las oficinas del organismo.

Si se tiene la documentación necesaria, es un trámite muy sencillo: sólo se requiere llevar el acta de defunción. Lo más recomendable es sacar cita. ●

EL DATO

Obligaciones que perduran. Incluso tras la muerte, el SAT no podrá cancelar el RFC si encuentra que el fallecido tiene un adeudo fiscal.

"El RFC no se cancela (...) Al momento del fallecimiento del contribuyente se tiene que hacer la cancelación para que no sigan corriendo las obligaciones de pago"

ROBERTO COLÍN MOSQUEDA
Fiscalista del CCPM

Catrinas de barro que están llenas de vida

● **Javier impregna de amor y detalles mexicanos a una de las artesanías emblemáticas en Día de Muertos**

CLAUDIA GONZÁLEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx.— Piezas en honor a la muerte que están repletas de vida, así define Javier Carrillo a las catrinas de barro crudo que aprendió a elaborar desde hace tres décadas y que lo convirtieron en uno de los artesanos más destacados de Metepec.

Javier empezó en el oficio a los 15 o 16 años y, a diferencia de otros artesanos locales, no es una actividad que haya heredado de sus padres o abuelos, pues si bien alguna vez elaboraron cazuelas o tlapitzalli (flautas en forma de animales), abandonaron el oficio porque no dejaba para comer.

Entonces, narra, tuvo que aprender con amigos desde lo básico —que es moler con metate el barro en la calle— hasta comenzar a hacer los cuerpos de las figuras.

Explica que fabrica desde nacimientos hasta ángeles, esculturas minimalistas y diseños bajo pedido. Lo único que no produce son piezas repetidas, porque cada una de las entregas tiene su propia historia.

"De muchas he aprendido bastante, por ejemplo, me di cuenta que no podría vivir del arte abstracto o del minimalista porque jamás vendí ninguna pieza y las terminé regalando".

El artesano platica que mucho de lo que piden los clientes en esta temporada son catrinas, pues se convirtieron en un emblema del Pueblo Mágico. Aunque trata de darles un toque especial, concentrar mucho de la cultura mexicana y, sobre todo, amor.

"Yo sé que mis hijos no van a continuar con este oficio y aunque para mí es una forma de vida, la verdad es que trascender es muy complicado, porque cuando te consolidas ya puedes vender, mientras hay que esperar para lograr clientes".

Una de sus piezas emblemáticas está inscrita este año en el concurso CatrinArte que organiza el ayuntamiento de Metepec. Es una Catrina de barro con terminado en color crudo que mide metro y medio, y tiene un sombrero decorado con las figuras de una banda musical. ●

EL DATO

Elección. Javier no heredó el oficio de sus padres, sino que tuvo que aprender desde cero.

"Yo sé que mis hijos no van a continuar con este oficio (...) trascender es muy complicado"

JAVIER CARRILLO
Artesano

ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 18 HORAS DE AYER

Ozono	máximo	hora	Centro	73	16	PM-10	máximo	hora	Centro	[illegible]	19
Noroeste	53	16	Suroeste	78	16	Noroeste	50	19	Suroeste	40	19
Noreste	71	16	Sureste	80	16	Noreste	68	19	Sureste	49	19

Contingencia F-1: 150 puntos
Contingencia F-2: 200 puntos

HOY NO CIRCULA
Todos los autos con holograma 1, terminación de placa impar, así como todos los de calcomanía 2, permisos y matrícula foránea

ANÁLISIS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DETECTA FALTANTES

PGJ oculta carpetas de indagación: reporta menos que las registradas

En el sistema hubo mil 514 más que las del informe 2018 de la dependencia

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La Procuraduría General de Justicia (PGJ) de la Ciudad de México ocultó en su informe de la Cuenta Pública 2018 mil 514 carpetas de investigación, ya que reportó una cantidad inferior al que fue registrado en el Sistema de Interoperatividad de Actuaciones Procedimentales (SIAP).

En una auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) a la integración de carpetas, hay una diferencia entre las 253 mil 774 reportadas en el informe, contra 255 mil 288 que contiene el sistema estadístico que levantan los usuarios para dar seguimiento a su denuncia.

El SIAP registra el inicio de la carpeta de investigación y todas las actuaciones requeridas por el Ministerio Público a los peritos y a la Policía de Investigación (PDI).

Aunado a que no se contó con las relaciones de carpetas de investigación correctamente registradas, la (ASCM) reportó que "se observó falta de metodología relacionada con actividades preventivas de control que permitieran identificar con oportunidad desviaciones en los procesos operativos" para la integración de dichas carpetas.

En cuanto a la eficiencia y eficacia en la integración de las carpetas, se revisó una muestra de 383, en las que se vincularon 916 actos de investigación, con promedio de 2.4 por cada una, mientras en 249 casos se observaron peritajes en diversas materias como química, valuación, fotografía, video, balística, entre otros, según la naturaleza del delito y las necesidades de cada caso.

Además, fueron verificadas las acciones realizadas por la visitaduría ministerial, la cual reportó 73 mil 585 revisiones de expedientes, y si bien sus informes tienden a mejorar la forma en la que se integran las carpetas, se observaron diligencias que no se efectuaron de forma oportuna, lo que generó deficiencias en la investigación.

En la comprobación de la competencia profesional de los servidores públicos vinculados con la integración de carpetas de investigación, la ASCM revisó una muestra de 181 expedientes entre un universo de 345 servidores públicos que ingresaron a laborar en 2018, de los cuales 108 son de la PDI, 40 peritos, 21 oficiales secretarios, cuatro Ministerios Públicos supervisores, cuatro Ministerios Públicos e igual número de orientadores jurídicos.

Si bien la dependencia tuvo un diagnóstico de necesidades para elaborar su programa anual de capacitación, se hallaron deficiencias en los mecanismos de supervisión para verificar su cumplimiento.

Otra de las anomalías detectadas en la revisión fue la falta de metodología, procedimientos y controles, así como en el diseño de indicadores de desempeño relacionados con la integración de carpetas, pues si bien la PGJ presentó una guía, no incluía los elementos requeridos según el procedimiento que emitió el Consejo Nacional de Armonización, como tener una ficha que contenga, mínimo, el nombre del indicador, su definición, método de cálculo, frecuencia de medición, unidad de medida y metas.

Esto, advierte el informe, no permite valorar objetivamente el desempeño de las actividades a su cargo del personal de la PGJ.

También detectan anomalías en Seduvi y Sedema; hace 9 recomendaciones

Los Sistemas de Actuación por Cooperación tuvieron deficiencias de supervisión y control, por lo que el personal pudo incurrir en posibles actos de corrupción

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) emitió siete recomendaciones a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) por irregularidades en los llamados Sistemas de Actuación por Cooperación (SAC) La Mexicana, Granadas, Tacubaya, Alameda-Reforma, Distrito San Pablo, Doctores y Tarango, que en conjunto suman una superficie con más de mil 500 hectáreas y 951 colonias en las alcaldías Cuajimalpa, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc y Álvaro Obregón.

Las deficiencias van desde la falta de control para tramitar la solicitud para constituirse, así como supervisión que garantizara transparencia y claridad en el manejo de bienes y recursos aportados, hasta omisiones para captar las aportaciones financieras a que estaban obligados los desarrolladores, así como en el seguimiento a la ejecución de obras y proyectos.

El órgano auditor, auxiliar del Congreso local, advirtió que algunas recomendaciones podrían culminar en procedimientos penales o administrativos.

Entre las anomalías detectadas refiere el caso del SAC La Mexicana, donde la dependencia no verificó que el pago a que estaba obligado a hacer la concesionaria del parque público (Asociación de Colonos Zedec Santa Fe) hubiera sido realizado y calculado conforme a las condiciones pactadas en la concesión.

En cuanto a los SAC San Pablo y Alameda-Reforma, la Seduvi no acreditó haber recibido las aportaciones financieras y en especie por 656 millones 211 mil 800 pesos a que estaban obligados los desarrolladores (GAP Metropolitana y BD MAX International Holdings).

Otras irregularidades detectadas en la auditoría contenida en el segundo informe de resultados de la revisión de la Cuenta Pública 2018, señala que no constituyó la bolsa de usos de suelo e intensidad de construcción para los SAC Granadas, La Mexicana, San Pablo y Alameda-Reforma, "lo cual implica que no existió registro y en el caso de la primera, como integrante del comité técnico del sistema, tampoco ejerció las funciones de coordinación, instrumentación, administración y ejecución de las obras y proyectos".

La Auditoría detectó también irregularidades en la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) en materia de regulación ambiental durante el último año de la anterior administración, como no haber contado con personal de estructura y honorarios con la competencia profesional requerida para llevar a cabo su función.

En el caso de las resoluciones a solicitudes de impacto ambiental para la realización de obras, la dependencia no documentó que los particulares a los que les fue autorizada realizaron el pago determinado por compensación económica.

En el caso de las manifestaciones de impacto ambiental que fueron negadas o fueron desechadas por desestimiento, tampoco dio vista a la unidad administrativa competente para verificar que los proyectos no se realizaron.

La ASCM advirtió que la Seduvi y la Sedema no contaron con mecanismos de control efectivos para evitar que el personal a cargo incurriera en posibles actos de corrupción.

▶ Uno de los nuevos desarrollos inmobiliarios en la colonia Nueva Granada, donde la ASCM halló irregularidades por parte de la Seduvi. Foto Yazmín Ortega Cortés

CUÉNTALE A CRÓNICA | DENUNCIAS
Tel.: 1084-5851
Correo electrónico:
ciudad@cronica.com.mx

Finanzas cumple al 100% con transparencia; Fondo Público de Atención al Ciclista, el más opaco

❖ María del Carmen Nava, consejera del instituto dijo en entrevista que todos los sujetos obligados deben actualizar su información cada tres meses ❖ La evaluación se hizo en el total de información presentada sobre gasto público, nominas, sueldos, entre otros

[Braulio Colín]

Dice María del Carmen Nava Polina, consejera del InfoCdmx, que existe un avance del 63 al 85 por ciento en la rendición de cuentas de las dependencias públicas y alcaldías en comparación a los años de la administración de Miguel Ángel Mancera.

De acuerdo con la consejera, la Secretaría de Finanzas, a cargo de Luz Elena González Escobar, es la dependencia que cumplió con el 100 por ciento de información pública entregada a los solicitantes, en tanto que el Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón es la que menos responde, con un 7.7 por ciento.

Lo anterior como resultado de la evaluación que realizó el organismo a 35 dependencias y alcaldías de la Ciudad de México.

En entrevista con *Crónica*, la también coordinadora de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE), aseguró que se cuenta con el 85 por ciento de información pública solicitada por los capitalinos en comparación con el año pasado, que fue del 63 por ciento en este periodo.

Explicó que "el avance se debe al cambio de administración, donde incluso las alcaldías han presentado un avance del 90 por ciento en la información pública".

María del Carmen Nava recordó a los entes y oficinas de dependencias de Gobierno las sanciones a las que pueden hacerse merecedoras en caso de no responder en tiempo y forma las solicitudes de información, que van desde llamadas de atención por parte del InfoCdmx hasta una multa económica.

Informó que hasta el momento de los 35 sujetos obligados (dependencias y alcaldías) que fueron evaluados por el organismo, siete cumplieron con el 100 por ciento con la entrega de la información pública y rendición de cuentas, las cuales fueron: Secretaría de Finanzas, Contraloría General, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Inclusión y Bienestar Social, Agencia Digital de Innovación Pública y las alcaldías Miguel Hidalgo y Magdalena Contreras.

En tanto, 25 cumplieron parcialmente con un IGOT mayor a 60 por ciento y son cuatro de la Administración Pública Centralizada, cuatro del ámbito de Organismos Desconcentrados, Descentralizados, Paraestatales y Auxiliares, 14 Alcaldías, uno del Poder Legislativo, uno Autónomo y un Sindicato.

Tres Sujetos Obligados incumplieron parcialmente, es decir, con menos del 59.99 por ciento y pertenecen a los Organismos Desconcentrados, Descentralizados, Paraestatales y Auxiliares.

Esta dependencia logró cumplir con los lineamientos establecidos por el órgano autónomo.

María del Carmen Nava, consejera del Info CDMX.

La Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) del INFO fue la encargada de realizar esta valoración y entre sus conclusiones están que los Sujetos obligados (dependencias de gobierno y alcaldías) deben actualizar la información de manera trimestral; deben contar con un calendario de actualización con el cual expliquen a la sociedad cuál es la información que por sus facultades, competencias y funciones generan, utilizan, poseen o administran y en qué periodos deben publicarla.

Otros aspectos detectados fueron que la información de los portales de transparencia no cuenta con los criterios mínimos en lo que se refieren a formatos accesibles y datos abiertos, tales como que sean integrales, legibles, no discriminatorios, oportunos, permanentes y primarios. Por ello, los Sujetos Obligados deben publicar la información en un lenguaje sencillo y con perspectiva de género.

Asimismo, las ligas electrónicas no siempre otorgan acceso específico a la información mencionada o simplemente no están en funcionamiento.

Entre los planteamientos se buscará aprovechar las lecciones de esta evaluación para subsanar, en el corto plazo, las omisiones detectadas.

Como parte de las líneas de aprovechamiento, el INFO consideró importante que los Sujetos Obligados participen en las asesorías técnicas especializadas para subsanar sus dudas respecto de la publicación y actualización de la información.

Se deben crear portales web fáciles de usar y accesibles para los grupos que se encuentren en situación de vulnerabilidad; implementar lectores de página, contrastes de color y temporizador dentro de las ventanas emergentes, entre otras herramientas; esto, para asegurar que las personas puedan aprovechar la información correspondiente.

El órgano garante buscará promover con los Sujetos Obligados la Transparencia Proactiva y la difusión de información de interés público.

SUJETOS OBLIGADOS

Otras dependencias que cumplieron al 100% con la información fueron Contraloría General, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Inclusión y Bienestar Social y la Agencia Digital de Innovación Pública

HISTORIAS DETRÁS DE UNA LÍNEA TELEFÓNICA

Locatel y 911, trabajo de alto rendimiento

RAEL ZAMARRÓN

Las telefonistas deben responder 600 llamadas al día, escuchar y soportar insultos, pero sobre todo mantener la calma

No poder despegarse del teléfono en horas, responder más de 600 llamadas al día, escuchar y soportar insultos, no perder la calma ante personas que gritan desesperadas, tener media hora para comer e ir al baño, recibir llamadas sobre suicidios u homicidios, todo ello en una jornada diaria de trabajo. Casi un deporte de alto rendimiento.

Así es un día habitual para los operadores telefónicos del 911 y Locatel, más de 500 personas que de manera anónima, tras una bocina y frente a dos monitores ayudan a los miles de ciudadanos que requieren algún tipo de servicio. Desde solicitar una ambulancia o una patrulla, hasta conocer las restricciones vehiculares en una contingencia ambiental.

Hace unos días el titular de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), José Peña Merino, colocó un mensaje en sus redes sociales en el que criticó, entre otras cosas, que los operadores telefónicos tenían prohibido tomar agua durante su jornada laboral, pese a estar todo el día hablando por teléfono.

En entrevista con **El Sol de México** operadoras del 911 y Locatel confirmaron lo anterior y refirieron que ha habido mejoras en sus condiciones laborales, como permisos, aumento de sueldo, instalación de un comedor (en proceso) que les ayuda a sobrellevar el estrés que genera un empleo como éste.

Guadalupe Acosta tiene 54 años de edad y 19 de ellos ha trabajado de manera ininterrumpida en Locatel. Antes de estar aquí laboró 10 años en Conasupo, pero fue liquidada. Trabaja en el área de servicios informativos y a diario canaliza entre 200 y 300 llamadas. En contingencia ambiental pueden ser hasta 600, cuenta.

"La gente habla gritando, llorando. Cuando explotó el Hospital de Maternidad (de Cuajimalpa) estuvo muy triste, hablaban los amigos de las personas que estaban ahí y no los encontraban", menciona.

En Locatel Informamos, más no resolvemos, dicen las operadoras /DANIEL HIDALGO

> **GUADALUPE ACOSTA**
> OPERADORA DEL 911
>
> ***Te angustias con los usuarios, somos humanos, mucha gente cree que no tenemos sentimientos"***

Y añade: "Te angustias con los usuarios, somos humanos, mucha gente cree que no tenemos sentimientos, pero sí los tenemos. Se ponen agresivos, no podemos hacer nada, dejamos que hablen y les decimos que comprendemos y damos acompañamiento... En Locatel informamos, mas no resolvemos".

Desde la sala de operación del 911, María Santiago oculta tras su timidez sus 17 años de experiencia en el 911. Ahí ha vivido de todo, por ejemplo, estar a un lado de la compañera que recibió la llamada que alertaba sobre el secuestro del entonces entrenador del Cruz Azul, Rubén Omar Romano.

Ella coincide con Guadalupe: "Me ha tocado recibir gente que se suicida, un adulto mayor que me habló cuando su hijo se acababa de disparar en su cuarto, o una señora que dijo que su niño se acababa de ahorcar con un lazo, trataba de calmarla y luego me dijo que ya estaba bien, primero me hizo que me estresara".

"Uno no sabe quién está del otro lado, la gente se altera tanto que nos grita, nos insulta, nosotros tenemos que mantener un estado de calma, aunque en el interior uno esté alterado", se explica.

Para ella el aumento de sueldo, así como la construcción del comedor que se estima quede listo en febrero, mejoran las condiciones laborales y las incentivan a prestar un mejor servicio.

Declaran con muerte cerebral al edil Tenorio

El Sol de Toluca

TOLUCA. El alcalde de Valle de Chalco, Francisco Tenorio Contreras, fue valorado con muerte cerebral, luego de que le realizaron diversos estudios ayer al mediodía, informó el gobierno del Estado de México.

Desde el pasado martes, tras sufrir un disparo en la cabeza, el presidente municipal de 46 años, fue ingresado a este nosocomio a cargo del Gobierno federal, en donde recibió atención por parte del mejor grupo de neurocirujanos e intensivistas del país.

Sin embargo, derivado del daño cerebral que presentó, como consecuencia del impacto por proyectil de arma de fuego, su estado empeoró en días posteriores pese al esfuerzo realizado por el personal médico.

Asimismo, las autoridades indicaron que se mantenía contacto con la familia del edil de 46 años de edad.

En febrero pasado el edil denunció haber recibido amenazar del crimen organizado, pero nunca quiso tener un cuerpo de seguridad custodiándolo.

El día del ataque el edil se tomó una fotografía con un joven durante un evento y al término de éste, el muchacho le pidió un aventón a lo que accedió. Se presume que en el trayecto recibió el disparo.

En febrero pasado el edil denunció haber recibido amenazas del crimen organizado

Su último día de trabajo fue en un fraccionamiento/CORTESÍA